



## **I. DISPOSICIONES GENERALES**

### **I.5. Secretario General**

**Resolución del Secretario General de la Universidad de Sevilla, de 16 de marzo de 2023, por la que se modifica la estructura del Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla, por razones de sistemática y por mayor claridad, esta Secretaría General modifica la estructura del Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla con la inclusión de una subsección de “Junta Electoral General” en la sección de “Resoluciones y acuerdos de los órganos de gobierno de la Universidad de Sevilla”, quedando del siguiente modo:

#### **II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

II.1. Rector

II.2. Claustro Universitario

II.3. Consejo de Gobierno

II.4. Consejo Social

II.5. Junta Electoral General

II.6. Vicerrectores

II.7. Secretario General

II.8. Gerente

II.9. Comisiones

Sevilla, 16 de marzo de 2023.

El Secretario General,  
Martín Serrano Vicente.

---

\*\*\*